

Resolución N° 7/2021.-

NEUQUÉN, 4 de marzo de 2021.-

VISTO:

La petición realizada por el Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Provincia del Neuquén tendiente a la designación de tres representantes (un titular y dos suplentes) para que desempeñen dicha función por el Ministerio Público de la Defensa en el marco de la **"Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes"** durante el año 2021;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Defensa debe intervenir en el espacio Interinstitucional supra explicitado, a través de las Funcionarias de la materia específica involucrada.

A dichos fines se requirió la opinión de todas las Defensoras/es de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente de la Provincia y, de sus Adjuntas/os.

Que, en orden a lo expuesto y, las respuestas colectadas, considero oportuno proceder a la designación de las Funcionarias correspondientes debiendo recaer dicha designación en las Dras. Paula Beatriz Castro Liptak; Laura Carolina Rolla y el Dr. Ezequiel Javier Chiavassa.

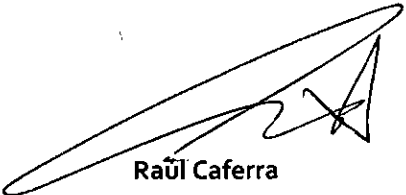
Por ello, y en uso de facultades propias conferidas por Ley 2892;

EI DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: I.- Designar a la Dra. **PAULA BEATRIZ CASTRO LIPTAK** para intervenir, como Titular y, a la Dra. **LAURA CAROLINA ROLLA** y al Dr. **EZEQUIEL JAVIER CHIAVASSA** para actuar en carácter de Suplentes, en representación del Ministerio

Público de la Defensa en el marco de la "Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes".

II.- Regístrese, notifíquese; comuníquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Provincia del Neuquén y, al Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'R' followed by a stylized 'C' and 'A'.

Raúl Caferra

Defensor General Subrogante